



ACTA.

MESA DE CONTRATACION PARA LA CONCESIÓN DE TRES CARPA DE CINCO POR CINCO (25 M2) CADA UNA, CON MOTIVO DEL EVENTO DE CARNAVAL 2017, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2017, ENTRE LAS 12 Y 20 HORAS, EN EL PASEO DE ANDALUCIA.

Mesa de Contratación:

Presidente:

D. Manuel María Garrucho Amarillo, Segundo Tte. De Alcalde, en sustitución del Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

D. Diego Carrera Ramírez, en sustitución de D. Raúl Lozano Soto, Delegado Municipal de Festejos.

D^a. Sandra María Antón García, Interventora de Fondos.

D. Araceli Isabel Rico Jurado, Oficial mayor, en representación del Secretario General.

Secretario:

D. Francisco Benítez Ruiz, Funcionario del Departamento de Contratación.

En Arcos de la Frontera, siendo las 13:30 horas del día 17 de febrero de 2017, se constituye la Mesa de Contratación por los miembros que figuran al margen, para la licitación de la **CONCESIÓN DE TRES CARPA DE CINCO POR CINCO (25 M2) CADA UNA, CON MOTIVO DEL EVENTO DE CARNAVAL 2017, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2017, ENTRE LAS 12 Y 20 HORAS, EN EL PASEO DE ANDALUCIA.**

En primer lugar, como Secretario de la Mesa, informo, en acto no público, de los siguientes antecedentes:

- 1.- La Junta de Gobierno Local, en su sesión del día 14 de febrero de 2017, aprobó expediente de contratación para la licitación del objeto definido anteriormente, por el procedimiento abierto, urgente, con un solo criterio de adjudicación, el precio, con un canon de salida de 300 euros por carpa, con la incorporación de los correspondientes Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2.- Con fecha 14 de febrero de 2017, se publicó anuncio en el Perfil del Contratante y en el Tablón Municipal, para que los posibles interesados formularan su oferta antes de las 13 horas, del día 17 de febrero de 2017.
- 3.- Que durante el citado plazo, han tenido entrada las siguientes proposiciones, según informe emitido por el Funcionario-Encargado del Registro General:

| Nº. Registro | Interesado |
|----------------|---|
| 1292/17-2-2017 | Asociación de Desempleados de Arcos de "Rafael Pérez del Álamo" |
| 1293/17-2-2017 | Cristóbal Monte de Oca Díaz |
| 1294/17-2-2017 | Cristóbal Monte de Oca Díaz. |

La solicitud de la Asociación de Desempleados de Arcos "Rafael Pérez del Álamo", contiene tres ofertas.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Tercera del P.C.A.P., un mismo adjudicatario podrá ser titular de más de una concesión.

Acto seguido, el Sr. Presidente procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación Administrativa definida en la Cláusula 7 del P.C.A.P y tras su estudio, la Mesa acuerda por unanimidad admitir todas de las ofertas presentadas.

Seguidamente, el Sr. Presidente invita a los licitadores a que asistan a la apertura de los sobres "B", que contienen las respectivas ofertas económicas.

Una vez presentes, el Sr. Presidente informa a los asistentes de la metodología que se va seguir para la selección de los adjudicatarios y que se resumen en:

1. Se abrirán todos los sobres.



2. Se clasificarán por orden decreciente, de acuerdo con el canon ofertado, quedando en primer lugar aquella cuya proposición resulte más económica para los intereses de este Excmo. Ayuntamiento. En caso de empates se llevará a cabo un sorteo entre las que igualen ofertas.
3. Por el orden resultante, los adjudicatarios elegirán la ubicación según la instalación prevista por la Delegación de Festejos.
4. Una vez obtenido el resultado definitivo, la Mesa elevará propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno, como órgano de contratación.

Tras la apertura de los sobres, el resultado de las proposiciones presentadas es el siguiente:

1. D. Cristóbal Monte de Oca Díaz presenta dos ofertas, por importes de 700,00 € y 450,00 €, siendo admitida únicamente la de 700,00 €, toda vez que la otra no se encuentra firmada. La persona presente en el acto, en representación del titular de la oferta, manifiesta que no está facultado para ratificar la cuantía de la oferta no firmada.
2. La Asociación de Desempleados de Arcos "Rafael Pérez del Álamo", presenta tres ofertas de canon, con un valor de CERO EUROS cada uno.

El representante de la Asociación de Desempleados de Arcos de "Rafael Pérez del Álamo", toma la palabra y solicita que se recoja en acta lo siguiente: *"A.D.A. Rafael Pérez del Álamo ha solicitado 3 carpas por el canon de cero euros, en caso de no presentarse ninguna persona física ni persona jurídica, al ser una asociación sin ánimo de lucro y siendo una asociación de Arcos de la Frontera que lucha por la creación de empleo."*

Por el Sr. Presidente de la Mesa se le informa al representante de la Asociación que no corresponde a este órgano de asistencia técnica a la Junta de Gobierno dirimir sobre la cuestión planteada.

A la vista de lo que antecede, la Mesa, por unanimidad acuerda admitir únicamente la oferta de D. Cristóbal Monte de Oca Díaz, por importe de 700,00.- € y proponer a la Junta de Gobierno la adjudicación de una de las carpas licitadas, declarando desierta las dos restantes.

Sobre dicha propuesta, el Secretario que suscribe manifiesta a los interesados, que dada la urgencia, se den por notificados verbalmente del resultado, previa a la notificación expresa que le será remitida en breves fechas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:25 horas del mismo día, el Sr. Presidente dar por finalizada la reunión. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.